



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2002

RES. H. N° 032-02

Expte.No. 4744/01

VISTO:

La Resolución HD.No.982/01 mediante la cual se fijan los lineamientos de las *Segundas Jornadas Internas de Investigación y docencia de la Escuela de Historia*, desarrolladas los días 13 y 14 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

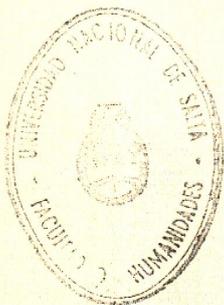
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

RESUELVE:

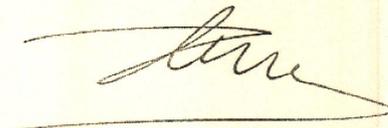
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.982/01 mediante la cual se fijan los lineamientos de las *Segundas Jornadas Internas de Investigación y docencia de la Escuela de Historia*, desarrolladas los días 13 y 14 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y Departamento de Docencia.

mda




Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA